Quórum Legislativo

Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

87

OCTUBRE - DICIEMBRE 2006

Presidente de la Cámara de Diputados
Dip. Jorge Zermeño Infante

Junta de Coordinación Política
Presidente
Dip. Emilio Gamboa Patrón

Integrantes

Dip. Héctor Larios Córdova
Dip. Javier González Garza
Dip. Gloria Lavara Mejía
Dip. Alejandro Chanona Burguete
Dip. Ricardo Cantú Garza
Dip. Miguel Ángel Jiménez Rodríguez
Dip. Aída Marina Arvizú Rivas

Secretario General
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

Secretario Interino
De Servicios Parlamentarios
Lic. Emilio Suárez Licona

Secretario de Servicios Administrativos
Y Financieros
Lic. Rodolfo Noble San Román

Director General del Centro de
Estudios de Derecho e
Investigaciones Parlamentarias
Dr. Alfredo Salgado Loyo

Coordinación y Revisión Editorial
Lic. Luís Alfonso Camacho González
Lic. Gustavo Moreno Sánchez

Portada y Diseño Interior
Humberto Ayala López

Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Presidente

Dip. Alfredo Ríos Camarena

Secretarios

Dip. Mario Eduardo Moreno Álvarez
Dip. Camerino Eleazar Márquez Madrid

Integrantes

Dip. Alberto Amaro Corona
Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama
Dip. Omar Antonio Borboa Becerra
Dip. Felipe Borrego Estrada
Dip. Carlos Chaurand Arzate
Dip. Martha Cecilia Díaz Gordillo
Dip. Jaime Espejel Lazcano
Dip. Silvano Garay Ulloa
Dip. José Jacques y Medina
Dip. Antonio Xavier López Adame
Dip. Gustavo Macías Zambrano
Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra
Dip.Carlos Alberto Navarro Sugich
Dip.Víctor Samuel Palma César
Dip. Lourdes Quiñones Canales
Dip. Carlos René Sánchez Gil

*El contenido de los artículos, asi como sus títulos y, en su caso, fotografías y gráficos utilizados, son responsabilidad del autor, lo cual no refleja necesariamente el criterio editorial.

CONTENIDO

	Pág.
EDITORIAL	9
LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS DIPUTADOS DEL H. CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS **Lic. Oscar Uribe Benítez**	13
Introducción.	15
Capítulo I	
Paradigmas para el estudio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	17
a) paradigma político.	17
b) paradigma normativo.	34
Capítulo II	
Algunos elementos políticos de la Constitución en la parte declarativa de los derechos fundamentales	49
a) La denominación del texto constitucional.	50
b) Las garantías individuales.	50
c) La decisión del poder ejecutivo para expulsar del país a extranjeros.	54
d) Las prerrogativas del ciudadano.	54
e) La suspensión de las prerrogativas del ciudadano.	56
f) Las obligaciones politizadas y no exclusivas de los ciudadanos.	61
g) La pérdida de la ciudadanía.	62
h) La pérdida de la nacionalidad mexicana por naturalización.	64
Capítulo III	
Algunos elementos políticos de la Constitución en la parte organizativa del Estado	65
A) La soberanía.	65
a) Antecedentes.	65
1. En la teoría política.	65
1.a) Antigüedad.	65
1.b) Edad Media.	65
1.c) Época Moderna.	67
2. En la teoría general del derecho.	70
B) La forma de gobierno	75
I. La república.	75
Antecedentes.	75
1. Antigüedad.	75
2. Edad Media.	76
3. Época Moderna.	76
II. La representación política.	77

Antecedentes. 77
1. Antigüedad. 77
2. Edad Media. 78
3. Época Moderna. 79
III. La democracia. 80
Antecedentes. 80
1. Antigüedad. 80
2. Edad Media. 80
3. Época Moderna. 81
IV. La Federación. 82
Antecedentes. 82
1. Antigüedad. 82
2. Edad Media. 82
3. Época Moderna. 82
C) Los partidos políticos 84

CAPÍTULO IV

Derechos y Deberes de los Diputados Propietarios del Poder Legislativo de la Federación 85

Introducción. 85
1. La primacía de los deberes de los Diputados propietarios. 87
2. La representación nacional no involucra derechos y deberes de los miembros que integran la Nación. 88
3. Inmunidad, inviolabilidad, fuero constitucional, prerrogativas, derechos y deberes. 88
a) La inmunidad. 89
b) La inviolabilidad. 89
c) El fuero constitucional. 89
d) La prerrogativa o garantía. 90
e) Derechos y deberes. 90
A) Derechos y deberes constitucionales. 95
I. En forma colegiada. 95
a) Con la Cámara de Senadores. 95
b) Con los miembros de la Cámara de Diputados. 110
1. En materia de pueblos y comunidades indígenas. 110
2. En materia de facultades exclusivas. 114
3. En relación con los otros poderes. 115
c) En comisiones. 116
II. En forma individual. 116
a) Del Presidente y del Secretario de la Cámara. 116
b) De todos los demás miembros de la Cámara. 117
c) El derecho de iniciar leyes o decretos. 118
1. Su importancia. 118
2. Su regulación. 118
3. Su contenido y límites. 121
B) Derechos y deberes orgánicos. 125
I. En la preparación de la sesión constitutiva de la Cámara. 125

II. En la sesión constitutiva de la Cámara. 125
III. En la inauguración del primer período ordinario de sesiones. 127
IV. En el primer período ordinario de sesiones. 128
V. En el segundo período ordinario de sesiones. 131
VI. De la Mesa Directiva. 132
VII. De los Grupos Parlamentarios. 133
VIII. De la Junta de Coordinación Política. 134
IX. De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. 135
X. De las Comisiones. 137
a) Ordinarias. 137
Con tareas específicas: 139
La Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. 139
La Comisión del Distrito Federal. 140
La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. 140
La Comisión Jurisdiccional. 140
b) De las Comisiones de investigación. 140
c) De las Comisiones especiales. 140
d) De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión. 140
e) De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas. 141
XI. De los Comités. 141
Específicos: 141
a) Comité de Información, Gestoría y Quejas. 141
b) Comité de Administración. 142
XII. De los Grupos de Amistad. 142
XIII Del Presidente de la Mesa Directiva. 142
XIV. De los VicePresidentes de la Mesa Directiva. 145
XV. De los Secretarios de la Mesa Directiva. 145
XVI. De los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios. 146
XVII. Del Presidente de la Junta de Coordinación Política. 147
XVIII. Del Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. 148
XIX. De los Presidentes de las Comisiones Ordinarias. 148
XX. De los Presidentes de las Comisiones de Investigación y Especiales. 149
XXI. De los Presidentes de los Comités. 149
XXII. De los Diputados en lo individual. 149
C) Derechos y deberes reglamentarios. 153
I. De manera individual. 153
II. Del Presidente de la Cámara de Diputados. 159
III. De los Secretarios de la Mesa Directiva. 161
IV. De los Presidentes de las Comisiones. 162
V. De las Comisiones. 163
a) Ordinarias. 165
b) Protocolarias. 165
c) De Administración. 166
Conclusiones. 166

Fuentes 168
Bibliográficas 168
Oficiales 171
Textos Normativos 172

EL REZAGO LEGISLATIVO 173
Lic. Luis Alfonso Camacho González

1. Consideraciones Generales 175
2. Diferentes Eventualidades en el Trabajo de las Comisiones de dictamen 179
3. Situación Jurídica 184
4. Propuesta para la Introducción del Mecanismo Voto Ponderado Dentro del Sistema de Votación de las Comisiones de Dictamen Legislativo 189

BANCO DE MEXICO (BANXICO) 195
Dr. Juan Ramírez Marín

I. Introducción 197
II. Antecedentes 200
III. El caso Mexicano 201
IV. Situación Actual 208
V. Marco Normativo 211
V.1. Artículo 28 Constitucional 211
V.1.2. Comentario 211
V.2. Ley del BANXICO 213
V.2.1. Comentario 242
V.3. Reglamento del BANXICO 244
V.3.1. Comentario 277
VII. Organograma 278
IX. Funciones de un Banco Central Ortodoxo 278
X. La Economía Real y el Banco Central 291
XI. La Visión Heterodoxa 299
XII. Bibliografia 301